

## CIRCULAR INFORMATIVA

Candidatos (as) inscritos por el Partido Alianza Verde en las diferentes corporaciones de elección popular a nivel nacional, y demás interesados (as).

De conformidad con el Memorando N°.11 del 29 de julio del 2023 emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en relación con el proceso de inscripción de jurados de votación a postular por los partidos y/o movimientos políticos en las próximas elecciones territoriales, establece los lineamientos de organización a nivel nacional a efecto de consolidar las plantillas con la información de los simpatizantes a inscribir en la plataforma de la entidad electoral, de acuerdo a la DIVIPOLE de cada uno de los municipios, como se señala a continuación:

1. Calidad del simpatizante a inscribir:
  - Ciudadano Colombiano mayor de 18 años y menor de 60 años de edad.
  - Nivel educativo mínimo de bachiller.
  - NO puede ser funcionario público.
  - Tener inscrita la cédula en el mismo municipio donde se postula como jurado de votación.
  - Su postulación debe ser voluntaria y con pleno conocimiento de lo que ello implica.
  
2. Datos requeridos para postular cada simpatizante como jurado de votación para las elecciones territoriales del 29 de octubre del 2023:
  - Municipio donde se postula.
  - Nombres y apellidos completos.
  - Número de cédula de ciudadanía.
  - Número de celular.
  - Dirección de residencia.
  - Correo electrónico.
  - Nivel Educativo (bachiller, universitario, magister, doctorado, etc.)

**Nota 1:** Los datos de celular, dirección de residencia y correo electrónico deben ser diferentes para cada persona, son datos sensibles y no pueden ser usados para otros fines todo de conformidad con la Ley 1581 de 2012.

**Todas las personas deben tener un único correo y debe ser el que usen de manera frecuente, ya que éste será el medio de notificación la notificación. Tenga en cuenta que el correo electrónico es una llave primaria dentro del sistema de jurados de votación, por lo tanto, no puede existir 2 simpatizantes con un mismo correo.**

**Nota 2:** Se entiende que los datos personales que se alleguen en cada caso, acreditan la manifestación de la voluntad de los simpatizantes para usar los mismos ante la entidad electoral y ser postulados como jurados de votación en las elecciones territoriales del 29 de octubre del 2023.

3. La inscripción de jurados tiene fecha limite el 08 de septiembre de 2023, a cada Dirección Departamental se le entregara un usuario y contraseña, en la página web pueden encontrar el Directorio Departamental a través del siguiente link <https://alianzaverde.org.co/lideres-verdes/directorio-departamental>
4. A los correos electrónicos oficiales del Partido Alianza Verde le llegarán las instrucciones para la activación de la cuenta.
5. Ustedes podrán crear representaciones municipales dentro de sistema.
6. Recuerden que dentro de la plataforma van a poder encontrar los instructivos para el uso de la misma.
7. Para absolver inquietudes, podrán comunicarse a los celulares (WhatsApp) 3176564242, 3157730175 a los correos electrónicos [Sistemas@partidoverde.org.co](mailto:Sistemas@partidoverde.org.co) y [regiones@partidoverde.org.co](mailto:regiones@partidoverde.org.co).

**BOGOTA D.C., 25 DE AGOSTO DE 2023**



ALIANZA  
Verde